



Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se publica la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas con expresión de las causas de exclusión, conforme a la Resolución dictada por este órgano en fecha de 22 de abril de 2026 sobre el procedimiento para la renovación, renuncia y provisión de puestos de trabajo obtenidos mediante comisión de servicio en los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria (EAEHD) y los Equipos de Atención Educativa en Centros de Reforma de Menores (EAECRM)

Mediante la Resolución de 22 de abril de 2026 de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocó el procedimiento para la renovación, renuncia y provisión de puestos de trabajo obtenidos mediante comisión de servicio en los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y los Equipos de Atención Educativa en Centros de Reforma de Menores de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Conforme a lo dispuesto en el apartado séptimo de dicha resolución, se procede a la publicación de la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de las causas de exclusión.

Vista la propuesta suscrita por la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas

RESUELVO:

Ordenar la publicación en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, en los ANEXOS IA y IB respectivamente.

De acuerdo con lo estipulado en el apartado séptimo de la resolución, las personas participantes en el presente proceso disponen de un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el portal de educación de la Castilla-La Mancha.

Las reclamaciones deberán presentarse ante la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, de forma telemática, con firma electrónica, a través de la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la siguiente dirección: <https://www.jccm.es>

Se acompañan a la presente resolución los anexos siguientes:

ANEXO I A. Relación de personas admitidas.

ANEXO I B. Relación de personas excluidas con expresión de las causas de exclusión.

Toledo, a fecha de la firma electrónica

El Director General de Recursos Humanos





ANEXO I A: RELACIÓN DE PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS.

APELLIDOS Y NOMBRE
AGUDO LÓPEZ SALOMÉ
AGUILAR GARCÍA MARÍA TERESEA
ARANDA FIGUEROA MARÍA
ARENAS BLÁZQUEZ RAQUEL
AROCA LÁZARO MARÍA ROSA
ARROYO ALCÁZAR MARÍA DE GRACIA
AVILÉS AVILÉS ÁNGELA
AZABARTE MARTÍNEZ MARÍA ELENA
BARAHONA CARRASCO LUIS
BARRIOS SÁNCHEZ CONCEPCIÓN
BENITEZ HERNÁNDEZ MARTA
BLANCO CASADO VANESA
BLÁZQUEZ MUÑOZ JOSÉ DAVID
BUEDO GALLARDO JESÚS
BURGOS LOZANO JAIME
CABAÑAS LOZANO MARÍA DEL PILAR
CAMACHO ALBERTOS MARÍA DEL PRADO
CARAVACA RUIZ CARMEN MARÍA
CASTRO GUTIÉRREZ JAVIER
CASTRO SALINERO MONTSERRAT
CEJUELA PUNZÓN JUAN ANTONIO
CERDEÑO BECERRO MARÍA DEL ROCIO
COLLADO SÁNCHEZ MARÍA TRINIDAD
COROMOTO ZARAGOZA GATICA FRANCISCA
CORTS GÓMEZ MONTSERRAT
CRUZ CALDERÓN MUÑOZ FRANCISCA
CUBELLS GARCÍA CAROLINA
DE BENITO MESEJO ANTONIO
DE LA CRUZ AGUILAR ESPERANZA
DEL OLMO FLORES ALMUDENA
DEL OLMO GARCÍA PEDRO
DÍAZ CANO ROMERO DE ÁVILA MARÍA DE LA O
DÍAZ YÉBENES JOSÉ CARLOS
ESCUADERO SÁNCHEZ-CAMACHO RAÚL
ESTACIO FERNÁNDEZ NOEMÍ
FERNÁNDEZ FLORES SERGIO
FERNÁNDEZ OJEDA IRENE
FERNÁNDEZ PAJARES HELENA
FERNÁNDEZ PAREDES JORGE
FERNÁNDEZ-MEDINA LÓPEZ ROCIO
FERNANDO FERREIRO ALBERTO
FORONDA BOYARIZO JOSÉ ALFREDO
GARCÍA BURGOS FÁTIMA
GARCÍA CASTAÑO LORENA

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): 59C950475AE7EDD76FD8E8
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad





GARCÍA IRUELA MARÍA DEL CARMEN
GARCÍA MUÑOZ LÓPEZ MARINA
GARCÍA OLIVARES REBECA
GARCÍA PÉREZ BEATRIZ
GARCÍA RODRÍGUEZ ALICIA
GARRIDO GÓMEZ MARÍA ELENA
GIMÉNEZ PEINADO MARTA
GÓMEZ SUÁREZ MARÍA DEL PILAR
GONZÁLEZ CÓRCOLES JAVIER
GONZÁLEZ GARZÓN ELENA MARÍA
GRESA VICENTE MARÍA ÁNGELES
GUTIÉRREZ RUIZ ANTONIO
HERNÁNDEZ JOHANSSON BLANCA
HERRANZ PPRADA EVANGELINA
IBÁÑEZ GONZÁLEZ MARÍA JULIANA
IBÁÑEZ VICENTE MARÍA JESÚS
JIMÉNEZ GONZÁLEZ FÁTIMA DEL PILAR
JIMÉNEZ GUTIÉRREZ ROSARIO
JIMÉNEZ ROQUE RAQUEL
LAFUENTE AMORRORTU MAITANE
LÓPEZ ÁLVAREZ CAMINO
LÓPEZ CANTOS LUCÍA
LÓPEZ CREVILLEN T NURIA
LÓPEZ LÓPEZ JULIANA MARÍA
LÓPEZ ROLDÁN ARTURO
LÓPEZ SÁNCHEZ JAVIER
LÓPEZ SERRANO NURIA
MARCELLÁN VIDOSA JOSÉ IGNACIO
MARÍA EMILIA SIERRA TENDERO
MARÍA ESTHER ANDÚJAR SÁNCHEZ
MARÍA GRACIA CALVO BALLESTEROS
MARÍA JESÚS MARCHANTE ALARCOS
MARÍA JOSÉ DÍAZ HORNOS
MARÍA PILAR RUIZ CABALLERO
MARTORELL RODRÍGUEZ MARÍA ALEJANDRA
MARTOS FERNÁNDEZ FERNANDO
MEDIANO VILLANUEVA ALEJANDRO ANTONIO
MENDOZA CHINCHILLA ANA BELÉN
MERCADER MARTÍNEZ LAURA
MIGUEL PICAZO CERRILLO
MOLINA ORTIZ CAROLINA
MORAGA LARA MARÍA DEL CARMEN
MORALES ROJAS MARÍA CONCEPCIÓN
MORENO CAÑAS HECTOR
MORENO MENDIETA CRISTINA
MUÑOZ COBO JESÚS JOAQUÍN
MUÑOZ LÁZARO JESÚS
NATIVIDAD MORENO MADRONA





NAVARRO GÓMEZ ENCARNACIÓN
NIETO CICUÉNDEZ JUAN IGNACIO
NÚÑEZ INIESTO ARÁNZAZU
PARRA GARCÍA RAÚL
PERALTA FRIAS JOSÉ CARLOS
PÉREZ ARRIBAS ROSA MARÍA
PÉREZ MARTÍNEZ SARA MARÍA
PEREZ SÁNCHEZ JUAN CARLOS
PISONERO BLANCO MARÍA
POVEDA BECERRA ARANCHA
POZOS SIERRA ANA BELÉN
RAMÍREZ ARELLANO NÚÑEZ DE ARENAS JAVIER
RAMÍREZ TORIJA RAMÓN
RAMOS LÓPEZ FERNANDO
REAL GARCÍA JESÚS
REGUILLO VILLENA ALFONSO
RIPOLL MORENO MARTA
ROCHA SÁNCHEZ ROCÍO
RODRÍGUEZ GÓMEZ FRANCISCO JAVIER
ROMERO LÓPEZ EVA MARÍA
RUBIO RUIZ MARÍA DEL SEÑOR
RUIZ CORTÉS BEATRIZ
RUIZ NAVARRO FERNANDO
SÁNCHEZ CENAMOR MARÍA
SÁNCHEZ COLL DAVID
SÁNCHEZ DE LA NIETA GASCÓN ALMUDENA
SÁNCHEZ NAVALÓN BELÉN
SÁNCHEZ PÉREZ PASCUAL
SÁNCHEZ-CIFUENTES MARTOS MARÍA JOSÉ
SANTOS SANTOS NATIVIDAD
SEGURA PÉREZ CRISTINA
SERRANO MUÑOZ JESÚS
TIMOTEO SAEZ MARÍA PILAR
TORRES RISUEÑO MIRIAN
UTANDA MARTÍNEZ JESSICA
VICENTE CALVO MANUEL
VIEJO ESPADA MARÍA JESÚS
VILLALTA RUBIO CARLOS
VILLODRE LÓPEZ ELENA
YESTE MARTÍNEZ ÁLVARO





ANEXO I B. RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN.

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
PIQUERAS CÓRDOBA MARÍA ÁNGELES	Solicita la renuncia al proceso con fecha 13/05/2026

